

Orden del día

Primero.—Acordar lo procedente respecto de los miembros del Consejo de Administración, tras constatar el reciente fallecimiento del Consejero D. Pedro Mollet Gibert.

Terrassa, 16 de julio de 2008.—Consejero Delegado, Francesc-Xavier Puig Mollet.—48.134.

EXPLOTADORA JUEGOS DE AZAR, S. A.*Declaración de insolvencia*

Doña Aurora Fructuoso Hernández, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número Dos de Palma de Mallorca.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 171/2004 de este Juzgado de lo Social número Dos, seguido a instancias de Luis Lozano Barberán y otros en reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 21 de julio de 2008 por la que se declara al ejecutado «Explotadora Juegos de Azar, S.A.», en situación de insolvencia parcial por importe de 25.780,66 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Palma de Mallorca, 21 de julio de 2008.—El Secretario Judicial, D.ª Aurora Fructuoso Hernández.—48.203.

F. D. COIPER 2000, S. L.**(Sociedad absorbente)****TRAMEFRA, S. A.**
Sociedad unipersonal**APLANADO Y OXICORTADO DEL
NOROESTE, S. L.**
Sociedad unipersonal**COMPONENTES EÓLICOS
EUROPEOS, S. L.****GRAPIBI, S. L.****CONFORMADOS DEL NOROESTE, S. L.****PROCESOS METÁLICOS
INTEGRADOS, S. L.****CALDERERÍA Y SOLDADURA
ESPECIALES, S. L.****(Sociedades absorbidas)***Anuncio de fusión*

De conformidad con lo previsto en el artículo 242 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en fecha 30 de julio de 2008, las Juntas Generales Universales de F. D. Coiper 2000, Sociedad Limitada, Componentes Eólicos Europeos, Sociedad Limitada, Grapibi, Sociedad Limitada, Conformados del Noroeste, Sociedad Limitada, Procesos Metálicos Integrados, Sociedad Limitada y Calderería y Soldadura Especiales, Sociedad Limitada y el accionista único de Tramefra, Sociedad Anónima (Sociedad unipersonal) y de Aplanado y Oxorcortado del Noroeste, Sociedad Limitada (Sociedad unipersonal), han adoptado el acuerdo de absorción de Tramefra, Sociedad Anónima (Sociedad unipersonal), Aplanado y Oxorcortado del Noroeste, Sociedad Limitada (Sociedad unipersonal), Componentes Eólicos Europeos, Sociedad Limitada, Grapibi, Sociedad Limitada, Conformados del Noroeste, Sociedad Limitada, Procesos Metálicos Integrados, Sociedad Limitada y Calderería y Soldadura Especiales, Sociedad Limitada, por parte de F. D. Coiper 2000, Sociedad Limitada, con la consiguiente disolución y extinción sin liqui-

dación de las sociedades absorbidas y atribución de su respectivo patrimonio íntegro a título universal a la sociedad absorbente, todo ello en los términos del proyecto de fusión de fecha 28 de julio de 2008.

Asimismo, se hace constar expresamente el derecho de los socios, accionistas y acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión a obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión adoptado, así como el Balance de fusión. Se informa igualmente a los acreedores de su derecho a oponerse a la fusión y en el plazo y términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

León, 4 de agosto de 2008.—Don Raúl Franco Delgado, Presidente del Consejo de Administración de F. D. Coiper 2000, Sociedad Limitada. Doña Nuria Franco García, Administradora Mancomunada de Tramefra, Sociedad Anónima (Sociedad unipersonal), de Aplanado y Oxorcortado del Noroeste, Sociedad Limitada. (Sociedad unipersonal), de Componentes Eólicos Europeos, Sociedad Limitada, de Grapibi, Sociedad Limitada, de Conformados del Noroeste, Sociedad Limitada, de Procesos Metálicos Integrados, Sociedad Limitada y de Calderería y Soldadura Especiales, Sociedad Limitada. Don Tomás Franco Rodríguez, Administrador Mancomunado de Tramefra, Sociedad Anónima (Sociedad unipersonal), de Aplanado y Oxorcortado del Noroeste, Sociedad Limitada. (Sociedad unipersonal), de Componentes Eólicos Europeos, Sociedad Limitada, de Grapibi, Sociedad Limitada, de Conformados del Noroeste, Sociedad Limitada, de Procesos Metálicos Integrados, Sociedad Limitada, y de Calderería y Soldadura Especiales, Sociedad Limitada.—49.524. 2.ª 7-8-2008

FERROCARRIL DE SÓLLER, S. A.*Aumento de capital*

En la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 28 de Junio de 2008, se acordó por mayoría absoluta del capital presente, la ampliación de capital mediante la emisión de 24.073 nuevas acciones correlativas, nominativas, de valor nominal de 12,02 euros cada acción, con los mismos derechos de las actualmente en circulación, de suscripción preferente para los accionistas.

Transcurrido el plazo de dos meses desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil», finalizará el período en el que los accionistas pueden ejercitar su derecho de suscripción preferente, otorgándose al finalizar dicho plazo un nuevo plazo de quince días para que los accionistas que hubieran acudido a la primera suscripción y manifestado su interés en adquirir más acciones, puedan suscribir y desembolsar las acciones no suscritas en el primer período, proporcionalmente a las acciones suscritas en la primera fase.

El desembolso de las acciones que les correspondieren o el de las acciones que deseen suscribir en caso de que sea inferior al primero, deberá ingresarse en la caja de la sociedad antes de que finalice el plazo de suscripción.

Sóller, 29 de julio de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Óscar Mayol Mundó.—48.325.

FESTIVALS DE CATALUNYA, S. A.*Balance de liquidación*

La Junta general de accionistas de la sociedad celebrada el 30 de junio de 2008, acordó la disolución y liquidación de la sociedad y aprobó el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Hacienda Pública deudora por IVA	560,00
Tesorería	102.851,59
Total activo	103.411,59
Pasivo:	
Capital social	60.101,21
Reservas	43.310,38
Total pasivo	103.411,59

Barcelona, 22 de julio de 2008.—José María Sala Roca.—El Liquidador.—48.472.

**FINANZAS Y SERVICIOS LA VILLA
VERDE, S. L.***Declaración de insolvencia*

Doña Isabel Oteo Muñoz, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 10 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 38/08 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Luis Eloy Reascos Benitez se ha dictado Auto de 21 de julio de 2008, en el que se declara al ejecutado «Finanzas y Servicios la Villa Verde, S.L.», en situación de insolvencia total por importe de 1.707,00 euros que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 21 de julio de 2008.—Isabel Oteo Muñoz, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 10 de Madrid.—48.209.

FLEXOSET INDUSTRIAL, S. A.

La Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de la compañía Flexoset Industrial, S.A., celebrada el día 30 de junio de 2008, adoptó el acuerdo de reducir el capital social fijado hasta el momento en 1.232.074,81 euros en 49.463,30 euros, es decir, hasta la cifra de 1.182.611,51 euros, mediante la amortización de las 823 acciones ordinarias que la compañía tiene en autocartera, de 60,101210 euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas de la 3.401 a la 3.800, de la 6.521 a la 6.840 y de la 7.847 a la 7.949, todas ellas inclusive, estando totalmente suscritas y desembolsadas.

Como consecuencia del acuerdo anterior se modifica el artículo 7.º de los Estatutos Sociales.

En Manresa (Barcelona), 3 de julio de 2008.—La Secretaria del Consejo de Administración, Agnes Lleyda Tíer.—48.069.

**FONDO INMOBILIARIO
VALENCIANO, S. A.**

El Consejo de Administración ha acordado convocar a Junta General de accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario, que se celebrará en calle Garrigues, 4, puerta 15.ª de Valencia, el día 1 de octubre de 2008, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 2 de octubre, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) gestión del Consejo de Administración y propuesta de distribución del resultado, todo ello correspondiente al ejercicio 2007.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación del Acta.

Según lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá examinar, en el domicilio social, y obtener de la sociedad, mediante su entrega o envío gratuito, copia de los documentos sujetos a aprobación en la Junta.

Valencia, 1 de agosto de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Aparicio Adriaensens.—49.219.

FOTOCOLOR MACHÓN, S. A.

Por decisión del Órgano de Administración, se convoca Junta General ordinaria de accionistas que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 15 de septiembre de 2008 a las trece horas, en las oficinas sitas en Madrid, Paseo de la Castellana número 8, 4.º izquierda, reuniéndose en segunda convocatoria, el siguiente día a la misma hora y lugar, para resolver sobre los siguientes puntos del